Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del servicio de vigilantes y auxiliares de apoyo al servicio del Plan Alternativo de Transporte por la interrupción de la circulación ferroviaria debido a las obras de reparación del túnel de Meagas en el municipio de Getaria.

(P 20024568)

1 Objeto de la licitación 3
2 Relaciones entre ETS y el consultor. Definiciones 3
3 Características del servicio 4
4 Requisitos del servicio 5
5 Precios de referencia 5
6 Plazo de ejecución de los trabajos 5

Anexo 1: Tabla para calculo de oferta

1 Objeto de la licitación

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas particulares trata de definir el alcance y condiciones mínimas que deberá cumplir la contratación de vigilancia y apoyo a la organización del transbordo en las estaciones de Zumaia y Zarautz, durante la ejecución del Plan Alternativo de Transportes, por la interrupción de la circulación ferroviaria, debido a las obras de reparación del túnel de Meagas en el municipio de Getaria.

2 Relaciones entre ETS y el consultor. Definiciones

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

⟶ ***Propiedad***: ETS

⟶ ***Responsable del servicio***: Personal técnico de ETS el cual supervisará la correcta ejecución, ajuste a la planificación y contenido del servicio contratados al licitador en las condiciones que se recogen en este pliego, documentos anexos que lo acompañan y el pliego de condiciones generales.

⟶ ***Adjudicatario/a***: La persona física o entidad jurídica adjudicataria de esta licitación.

⟶ ***Delegado/a del adjudicatario***: Representante del adjudicatario ante ETS. Dicha persona será el representante del adjudicatario de los trabajos que éste realice ante ETS informando y dando relación de su ocurrencia al responsable del contrato de ETS.

3 Características del servicio

3.1 Personal necesario:

- 1 vigilante turno de mañana y tarde en Zarautz.
- 1 vigilante turno de mañana y tarde en Zumaia
- 1 auxiliar turno de mañana y tarde en Zarautz.
- 1 auxiliar turno de mañana y tarde en Zumaia.

3.2 Horarios aproximados de servicio:

Zumaia:

- Laborables: De 5,30 a 22,30 h.
- SDF : De 7,30 a 22,30 h.

Zarautz:

- Laborables: De 6,00 a 23,00 h.
- SDF : De 7,00 a 23,00 h.

* *SDF: sábado, domingo y festivo*

3.3 Funciones del personal durante el servicio:

Vigilante:

- Asegurar que en las zonas reservadas para los autobuses no estacionan vehículos autorizados.
- Apoyar al personal de información, para el cumplimiento de la organización y distribución de los viajeros según operativa prevista.
- Custodiar el material móvil ferroviario en caso de paradas prolongadas.
- Otras actividades imprevistas que surjan durante del desarrollo del transbordo relacionadas directamente con el objeto del presente contrato.

Auxiliar:

- Cumplir la operativa prevista para la distribución de los viajeros en función del destino final. Por servicio hay 2 autobuses uno que circula por autopista y otro por CN 634, para distribuir a los viajeros por autobús al llegar el tren deberá preguntar a los viajeros del destino final.

- Apoyar al personal de Euskotren en labores de validación de billetes si así lo requieren y en otras tareas relacionadas con la operativa del transbordo.

- Otras actividades imprevistas que surjan durante del desarrollo del transbordo relacionadas directamente con el objeto del presente contrato.

- Los/as auxiliares deberán tener el nivel adecuado de conocimiento y uso del euskera que asegure poder mantener una conversación fluida con las personas usuarias.

Requisitos del servicio

El adjudicatario deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Disponer de sistema para realizar control de presencia del personal de vigilancia que permita conocer en todo momento la ubicación del personal de vigilancia (geolocalización) y genere alarmas en tiempo real de cualquier incumplimiento. La información deberá estar a disposición de ETS siempre que así lo solicite.

4 Precios referencia del contrato

- El precio máximo por hora de vigilante se fija en 24 €
- El precio máximo por hora de auxiliar se fija en 24 €

5 Plazos de ejecución del contrato

El servicio se realizará durante 136 días consecutivos contando a partir del día siguiente de la firma del acta de inicio.

ANEXO I

Tabla para presentación de ofertas

Estación	Personal	Horas Laborables	P.U. hora laborable (según horario pto. 3 PPTP)	Precio total horas laborables sin IVA	Horas S-D-F	P.U. hora S-D-F (según horario pto. 3 PPTP)	Precio total S-D-F, sin IVA	Total precio Laborables y S-D-F, sin IVA
Zarauz	*Vigilante*	1581			688			
	Auxiliar	1581			688			
Zumaia	*Vigilante*	1581			645			
	Auxiliar	1581			645			

Notas: Precio máximo por hora 24 €

Total importe €, sin IVA	